

RIBAP · PRIMERA ETAPA · PRIMER SEMESTRE 2026

Relevamiento de Infraestructura de Barrios Populares · La Plata 2026

CONSEJO SOCIAL · UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA · UTN La Plata · Universidad Católica de La Plata · Mesa Nacional de Barrios Populares La Plata, Berisso y Ensenada · fundación argentic

ÍNDICE

PARTE 1 LO QUE ENCONTRAMOS

Resumen: qué encontramos 2
Principales hallazgos 3
Mapa de barrios relevados 4
Datos relevados 5
- Situaciones más frecuentes 5
- Estado de cada variable (semáforo) 6
- Ranking de déficit por barrio 7
- Mapa del déficit 8

Cruces de datos 9
Imágenes del relevamiento 11

PARTE 2 POR QUÉ Y CÓMO LO HICIMOS

Presentación del RIBAP 11
Contexto: las luchas por el hábitat y las leyes 12
Metodología del relevamiento 16
Cuadro de barrios relevados 25
Metodología de análisis de los datos 26
Organizaciones y agradecimientos 27

Las fichas de cada barrio están en el documento aparte «Fichas por barrio (PDF)».

RESUMEN: QUÉ ENCONTRAMOS

En el primer semestre de 2026, estudiantes voluntarios de las universidades, junto con referentas y referentes territoriales de cada barrio, recorrieron cuadra por cuadra **30 barrios populares de la zona sur de La Plata**, en Villa Elvira y Altos de San Lorenzo, donde viven **10.903 familias**. Cargaron **6.788 registros** sobre calles, veredas, agua, zanjas, energía, alumbrado, residuos y espacios comunitarios. Esto es lo principal que muestran los datos.

> **LA CONCLUSIÓN CENTRAL**
>
> En los barrios populares de la zona sur falta infraestructura básica en la gran mayoría de las cuadras, y no son casos aislados: **los mismos problemas se repiten en casi todos los barrios.** Ninguno de los 29 barrios con datos suficientes tiene un déficit bajo frente a la infraestructura mínima que fija la Ley 14.449 para toda urbanización, y en 14 el déficit es alto o crítico.

88 %

Caminar por el barrio es difícil, y de noche, inseguro.

El 88 % de las cuadras no tiene vereda o la tiene en menos del 80 % del frente, y 9 de cada 10 cuadras no tienen alumbrado público o lo tienen insuficiente. En 28 de los 30 barrios la accesibilidad peatonal tiene déficit alto o crítico.

86 %

El agua llega por mangueras y la lluvia no tiene por dónde escurrir.

El 86 % de los tramos de agua relevados son conexiones informales con manguera negra. El 59 % de las zanjas está en mal estado y más de un tercio tiene obstrucción alta.

603

La red eléctrica es un riesgo cotidiano.

Se registraron 603 situaciones de riesgo eléctrico medio o alto (marañas de cables, postes y cables caídos): en promedio, una cada 172 metros de calle, en 26 de los 30 barrios.

493

La basura se acumula en el espacio público.

Hay 493 basurales y microbasurales, más de uno por hectárea, en 28 de los 30 barrios.

21 de 30

Entrar y salir del barrio también cuesta.

Más de un tercio de las cuadras son de tierra y se relevaron 368 baches. En 21 de los 30 barrios la accesibilidad vehicular (calles y paradas de colectivo) tiene déficit alto o crítico.

DÓNDE ES MÁS GRAVE

El índice de déficit urbano-habitacional ubica a **Sebastian** en situación crítica (79,5 sobre 100) y a otros **13 barrios con déficit alto**: Los Pinos, 16 y 80, Carlos Agosti, Joel, 105 Alegre, Evita, 109 Villa Alba, Villa Garibaldi, 19 y 90, La Falcone, El Molino, Frison y Aeropuerto. Los otros 15 barrios con índice tienen déficit moderado.

PARA QUÉ SIRVE ESTA INFORMACIÓN

Muestra qué falta, dónde y en qué medida, y aporta evidencia para priorizar obras y políticas de integración sociourbana en cada barrio. A continuación están los hallazgos en detalle, los mapas y los cruces de datos; el contexto y la metodología quedan para la Parte 2.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Relevamos **30 barrios** de la zona sur, donde viven **10.903 familias** en 442 hectáreas. Recorrimos cuadra por cuadra y cargamos **6.788 registros**. Esto es lo que más se repite.

MOVILIDAD Y VÍA PÚBLICA

88 %

de las cuadras no tiene vereda, o la tiene en menos del 80 % del frente. En 28 de los 30 barrios pasa en al menos 3 de cada 4 cuadras.

798 de 904 cuadras relevadas

AGUA Y DRENAJE

86 %

de los tramos de agua relevados son conexiones informales con manguera negra.

336 de 390 tramos, en 26 barrios

ENERGÍA Y ALUMBRADO

603

situaciones de riesgo eléctrico medio o alto: en promedio, una cada 172 metros de calle.

263 marañas de cables **228** postes

112 cables caídos

En 26 de los 30 barrios

ENERGÍA Y ALUMBRADO

39 %

de las cuadras no tiene alumbrado público, y en otro 51 % el alumbrado es insuficiente.

328 de 840 cuadras sin alumbrado · 425 con alumbrado insuficiente

AGUA Y DRENAJE

59 %

de las zanjas está en mal estado, y más de un tercio tiene obstrucción alta, lo que dificulta el escurrimiento del agua de lluvia.

557 de 948 cuadras de zanja con estado · 283 de 772 con obstrucción alta

RESIDUOS

493

basurales y microbasurales: más de uno por hectárea, en 28 de los 30 barrios.

375 microbasurales **118** basurales

1,1 por hectárea en la zona relevada

28 de 30 barrios tienen déficit alto o crítico de **accesibilidad peatonal**, que combina veredas y alumbrado público.

20 con déficit alto y 8 con déficit crítico.

21 de 30 barrios tienen déficit alto o crítico de **accesibilidad vehicular**, que combina calles y paradas de colectivo.

19 con déficit alto y 2 con déficit crítico.

Cifras del relevamiento al 5 de octubre de 2026. Cada porcentaje se calcula sobre lo relevado en ese tema; por ejemplo, el de veredas sobre las 904 cuadras con dato de vereda. Una cuadra cuenta como «con vereda» si tiene vereda en el 80 % al 100 % de su frente.

MAPA DE BARRIOS RELEVADOS

PRIMERA ETAPA · PRIMER SEMESTRE 2026

Durante el primer semestre de 2026 se relevaron **30 barrios populares** de la zona sur del partido de La Plata, en las localidades de Villa Elvira y Altos de San Lorenzo, donde viven **10.903 familias** según el ReNaBaP, en una superficie de 442 hectáreas.

Los equipos de relevamiento recorrieron los barrios cuadra por cuadra y cargaron **6.788 registros** sobre red eléctrica, alumbrado público, red de agua, zanjeo, gestión de residuos, accesibilidad y equipamiento comunitario.

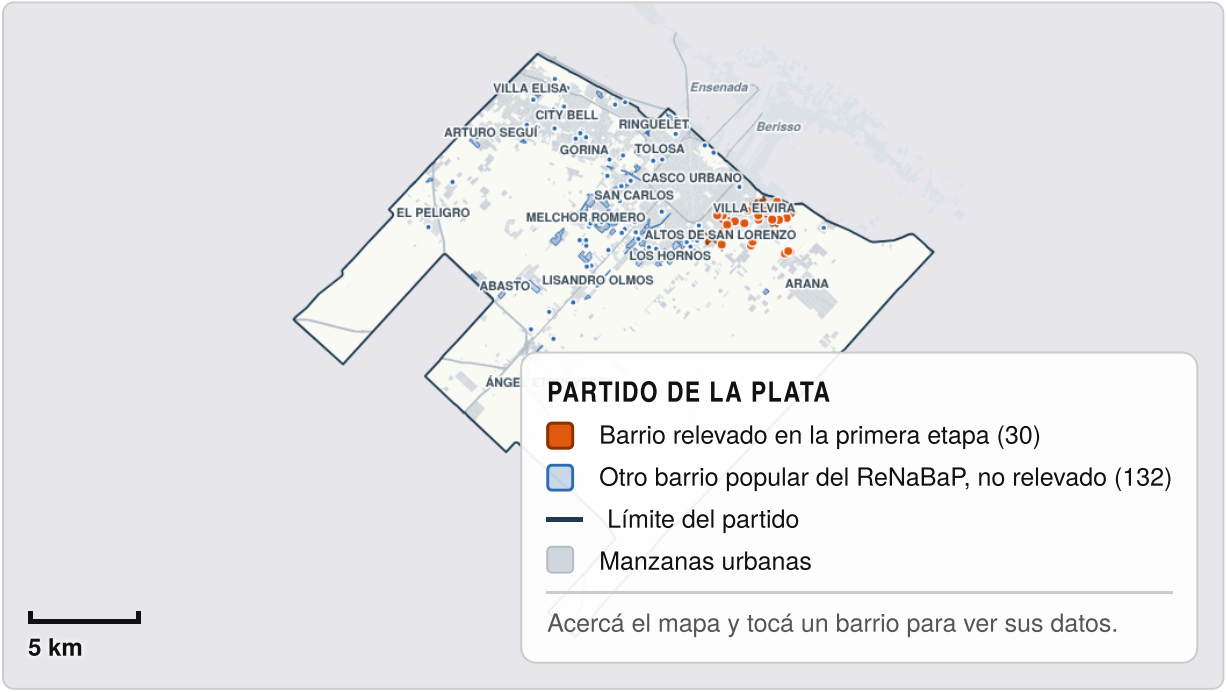
AVANCE DEL RELEVAMIENTO

30

de 166 barrios populares relevados

18 % del total — Faltan 136 barrios

Barrios populares de La Plata según la última actualización del ReNaBaP.



Fuentes: polígonos y familias, ReNaBaP · manzanas, Municipalidad de La Plata · rutas y avenidas, OpenStreetMap · límite del partido aproximado a partir del parcelario municipal · nombres de localidades orientativos.

DATOS RELEVADOS

Resultados de la primera etapa en la zona sur: 30 barrios, 6.788 registros y 10.903 familias según el ReNaBaP.

30	**barrios relevados** de los 166 barrios populares de La Plata	
6.788	**datos relevados** registros cargados en 24 capas	
835	**cuadras relevadas** cuadras de calle, sobre 104 km de calles	

1 Situaciones más frecuentes

Cantidad de situaciones relevadas en cada tema — 25 situaciones

1	Cuadras sin vereda	MOVILIDAD Y VÍA PÚBLICA	798 cuadras — 88 % de las cuadras de vereda relevadas
2	Zanjas en mal estado	AGUA Y DRENAJE	557 cuadras — 59 % de las cuadras de zanja con estado
3	Cuadras con alumbrado insuficiente	ENERGÍA Y ALUMBRADO	425 cuadras — 51 % de las cuadras de alumbrado relevadas
4	Microbasurales	RESIDUOS	375 puntos — 0,85 por hectárea
5	Baches	MOVILIDAD Y VÍA PÚBLICA	368 puntos — 0,83 por hectárea
6	Agua por manguera negra (informal)	AGUA Y DRENAJE	336 cuadras — 86 % de los tramos de agua relevados
7	Cuadras sin alumbrado público	ENERGÍA Y ALUMBRADO	328 cuadras — 39 % de las cuadras de alumbrado relevadas
8	Cuadras de calle de tierra	MOVILIDAD Y VÍA PÚBLICA	302 cuadras — 36 % de las cuadras de calle relevadas
9	Zanjas con obstrucción alta	AGUA Y DRENAJE	283 cuadras — 37 % de las zanjas con dato de obstrucción
10	Marañas de cables con riesgo medio o alto	ENERGÍA Y ALUMBRADO	263 puntos — 75 % de las marañas de cables relevadas

2 Estado de situación de cada variable relevada (semáforo)

Muestra el estado de cada variable **tal como se registró en el territorio**, en formato semáforo: verde (bueno), amarillo (regular) y rojo (malo). Cada barra es la proporción de cuadras o de puntos en cada estado sobre lo relevado con estado, sin cálculos ni ponderaciones.

ESTADO RELEVADO · SEMÁFORO

Describe **una variable por vez**, con los datos tal como se cargaron: bueno, regular o malo.

En este apartado y en las fichas por barrio

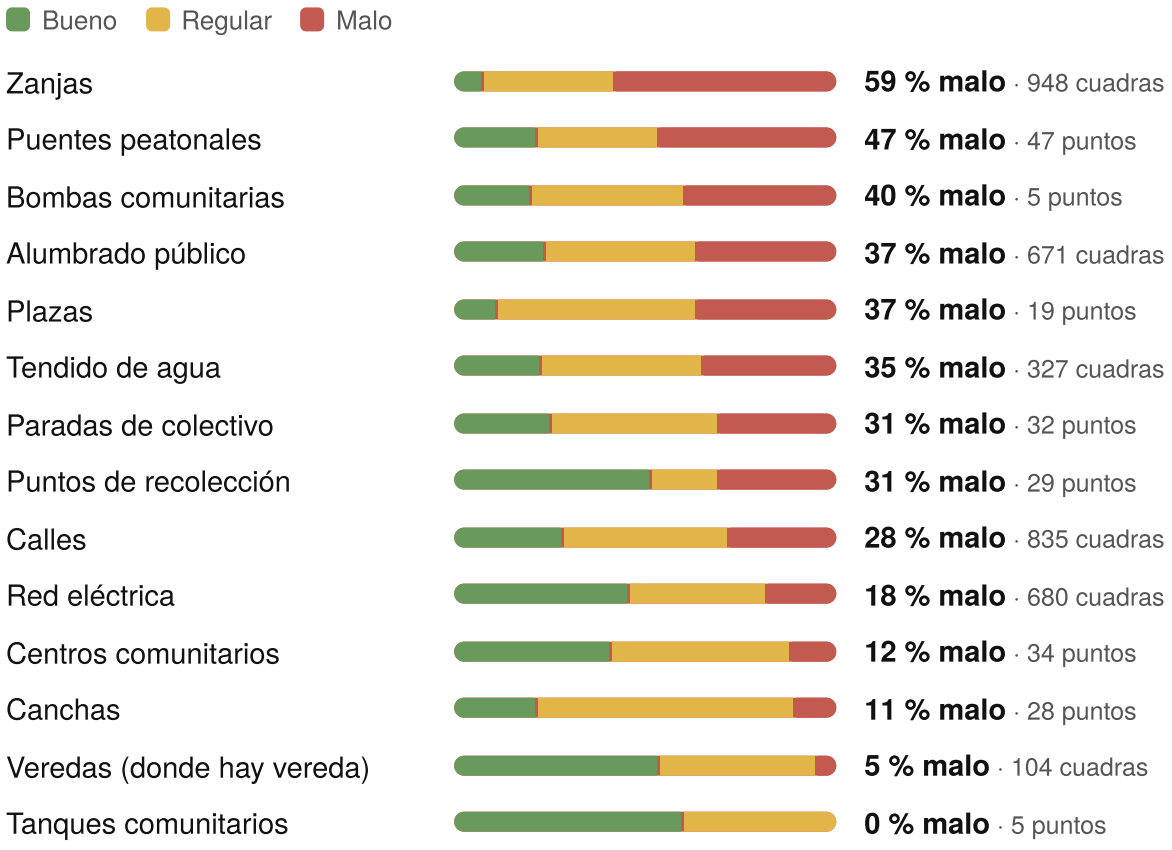
DÉFICIT URBANO-HABITACIONAL · ANÁLISIS

Combina **varias variables**, las compara con la infraestructura mínima que fija la Ley 14.449 y resume cada barrio en un índice de 0 a 100 y una clase: bajo, moderado, alto o crítico.

En los apartados 3 y 4

Por eso, una variable en rojo no equivale por sí sola a un déficit crítico: el semáforo describe lo relevado; el déficit es una lectura de conjunto de cada barrio.

Bueno, regular y malo sobre lo relevado con estado · ordenado de peor a mejor

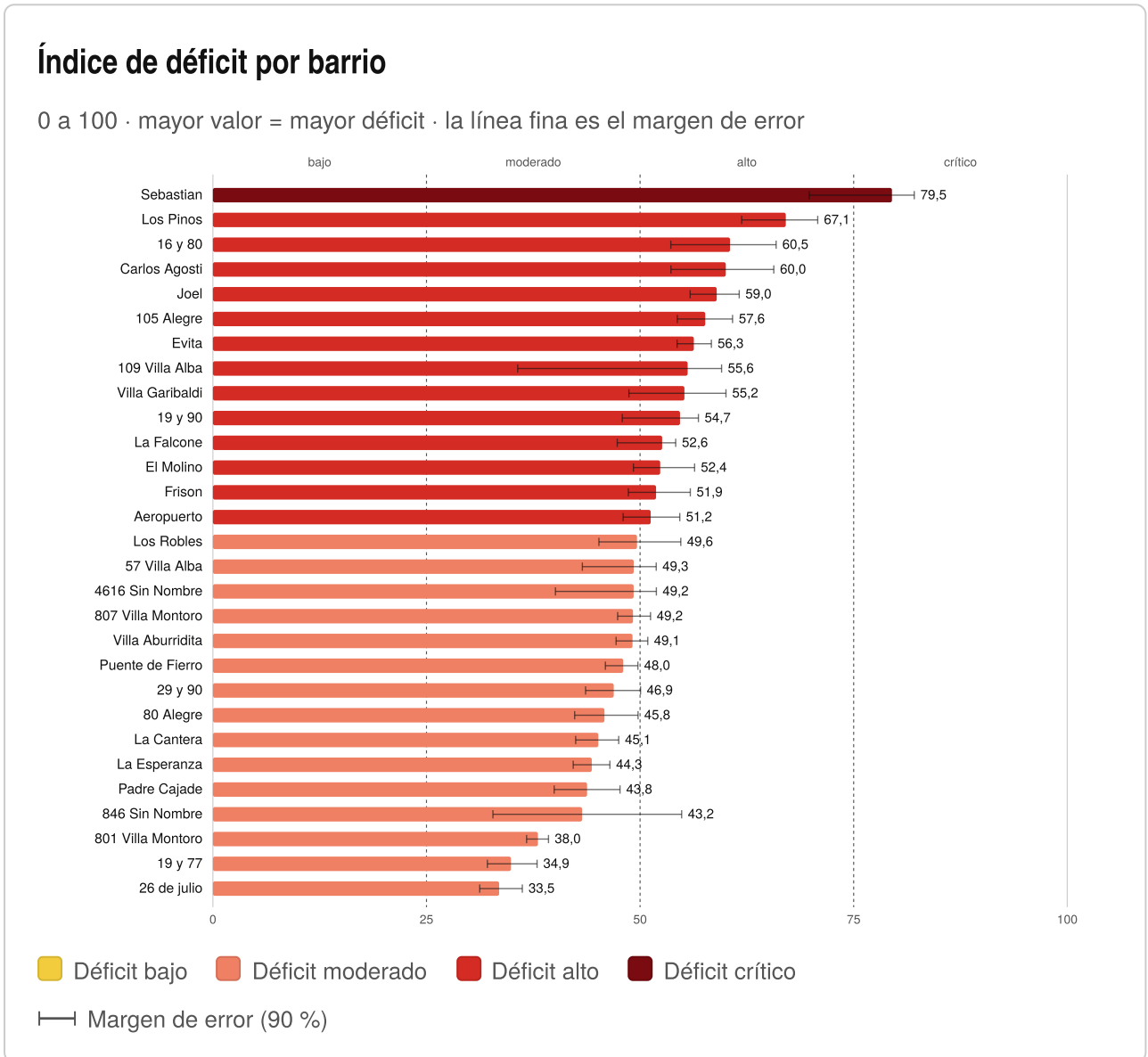


3 Ranking de déficit urbano-habitacional (Ley 14.449)

A diferencia del semáforo del apartado 2, el índice de déficit es un **análisis**: combina varias variables relevadas y las compara con la infraestructura mínima que fija la Ley 14.449 (ver «Metodología de análisis de los datos», en la Parte 2).

Cada barrio recibe una clase según umbrales fijos de la escala: déficit bajo (menos de 25), moderado (25 a 50), alto (50 a 75) y crítico (75 o más). En los mapas, el amarillo indica la mejor situación y los rojos más oscuros, el mayor déficit.

De los 29 barrios con índice, 1 con déficit crítico, 13 con déficit alto, 15 con déficit moderado. 796 Sin Nombre no tiene índice: los datos son insuficientes: solo 6 registros (alumbrado 1, tramo eléctrico 2, calles 2, veredas 1).

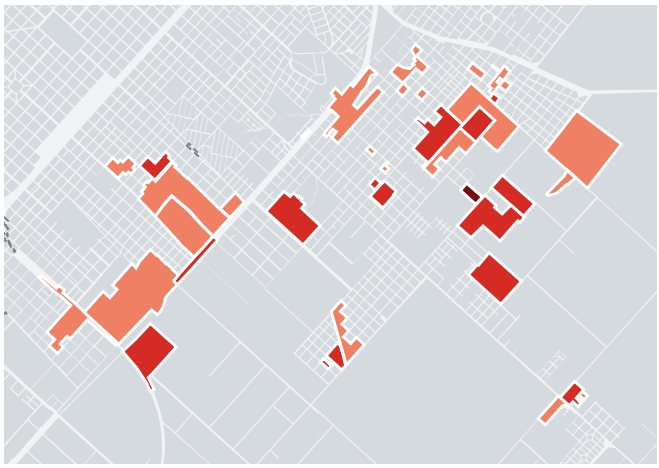


4 Mapa del déficit

Clase de déficit urbano-habitacional de cada barrio, según el índice del apartado anterior. El amarillo indica la mejor situación y los rojos más oscuros, el mayor déficit.

Mapa del déficit

Clase de cada barrio



Déficit bajo (menos de 25)
Déficit moderado (25 a 50)
Déficit alto (50 a 75)
Déficit crítico (75 o más)
Sin índice

Déficit crítico — 1 barrio

Sebastian

Déficit alto — 13 barrios

Los Pinos · 16 y 80 · Carlos Agosti · Joel · 105 Alegre · Evita · 109 Villa Alba · Villa Garibaldi · 19 y 90 · La Falcone · El Molino · Frison · Aeropuerto

Déficit moderado — 15 barrios

Los Robles · 57 Villa Alba · 4616 Sin Nombre · 807 Villa Montoro · Villa Aburridita · Puente de Fierro · 29 y 90 · 80 Alegre · La Cantera · La Esperanza · Padre Cajade · 846 Sin Nombre · 801 Villa Montoro · 19 y 77 · 26 de julio

Sin índice — 1 barrio

796 Sin Nombre: datos insuficientes

5 Fichas por barrio

Cada ficha resume en una hoja la situación del barrio en red eléctrica, red de agua, zanjeo, gestión de residuos y accesibilidad comunitaria (peatonal y vehicular). La primera corresponde al conjunto de la zona sur. Los gráficos sin datos no se muestran y se listan al pie de cada ficha.

Las fichas por barrio están en el documento «Fichas por barrio (PDF)».

CRUCES DE DATOS

Cada cruce combina dos aspectos relevados para mostrar en qué barrios se suman las dificultades. Elegí un cruce y tocá un barrio en el mapa o en la lista.

Accesibilidad peatonal

Veredas × alumbrado público



Sin déficit · Leve · Moderado · Alto · Crítico · Sin dato

Suma del nivel de veredas (cobertura y estado) y de cobertura de alumbrado público: 0 = ambas en buena situación, 4 = ambas deficitarias.

Déficit crítico (ambos malos) — 8 barrios

19 y 90 · 80 Alegre · 109 Villa Alba · 846 Sin Nombre · El Molino · Evita · Joel · La Falcone

Déficit alto — 20 barrios

16 y 80 · 19 y 77 · 26 de julio · 29 y 90 · 57 Villa Alba · 105 Alegre · 796 Sin Nombre · 801 Villa Montoro · 807 Villa Montoro · Aeropuerto · Carlos Agosti · Frison · La Cantera · Los Pinos · Los Robles · Padre Cajade · Puente de Fierro · Sebastian · Villa Aburridita · Villa Garibaldi

Déficit moderado — 1 barrio

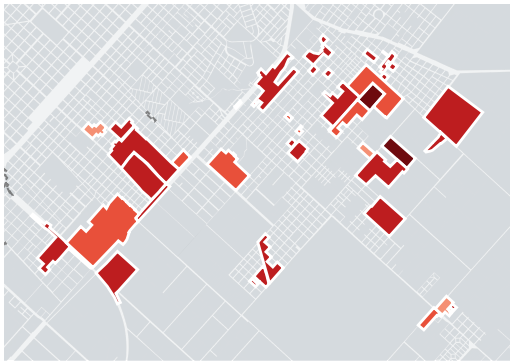
La Esperanza

Déficit leve — 1 barrio

4616 Sin Nombre

Accesibilidad vehicular

Calles × paradas de colectivo



Sin déficit · Leve · Moderado · Alto · Crítico · Sin dato

Suma del nivel de calles (tipo, estado y baches) y de paradas de colectivo (cantidad y estado): 0 = ambas en buena situación, 4 = ambas deficitarias.

Déficit crítico (ambos malos) — 2 barrios

El Molino · Los Pinos

Déficit alto — 19 barrios

16 y 80 · 19 y 90 · 29 y 90 · 57 Villa Alba · 80 Alegre · 105 Alegre · 109 Villa Alba · 796 Sin Nombre · 801 Villa Montoro · 846 Sin Nombre · Carlos Agosti · Evita · Frison · Joel · La Cantera · La Esperanza · La Falcone · Los Robles · Villa Aburridita

Déficit moderado — 6 barrios

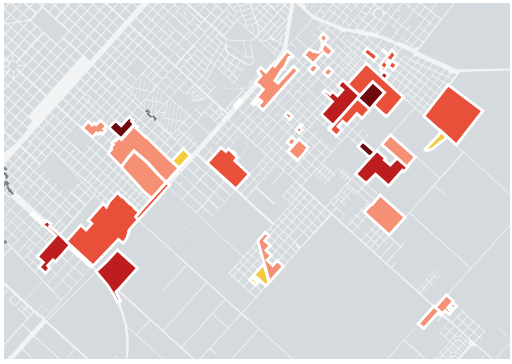
26 de julio · 807 Villa Montoro · 4616 Sin Nombre · Aeropuerto · Padre Cajade · Puente de Fierro

Déficit leve — 3 barrios

19 y 77 · Sebastian · Villa Garibaldi

Riesgo eléctrico

Situaciones de riesgo cada 100 metros de calle



Sin situaciones · Hasta 0,44 · 0,44 a 0,88 · 0,88 a 1,33 · 1,33 a 1,77 · Sin dato

Postes en mal estado, marañas de cables y cables caídos con riesgo medio o alto, cada 100 metros lineales de calle del barrio.

- **1,33 a 1,77 cada 100 ml** — 3 barrios
  16 y 80 · Los Pinos · Sebastian
- **0,88 a 1,33 cada 100 ml** — 5 barrios
  29 y 90 · 105 Alegre · 109 Villa Alba · Evita · Joel
- **0,44 a 0,88 cada 100 ml** — 7 barrios
  19 y 90 · 57 Villa Alba · 807 Villa Montoro · 4616 Sin Nombre · Aeropuerto · Puente de Fierro · Villa Aburridita
- **Hasta 0,44 cada 100 ml** — 11 barrios
  19 y 77 · 801 Villa Montoro · 846 Sin Nombre · Carlos Agosti · El Molino · Frison · La Cantera · La Esperanza · Los Robles · Padre Cajade · Villa Garibaldi
- **Sin situaciones de riesgo** — 4 barrios
  26 de julio · 80 Alegre · 796 Sin Nombre · La Falcone

¿Cómo se construyen los cruces?

Para la zona sur en su conjunto se cruzaron las variables de accesibilidad de a pares: veredas y alumbrado público (accesibilidad peatonal) y calles y paradas de colectivo (accesibilidad vehicular). Cada mapa suma el nivel de las dos variables (de 0 a 4): el amarillo indica que ambas están en buena situación y los rojos cada vez más oscuros, un déficit mayor (leve, moderado, alto o crítico).

IMÁGENES DEL RELEVAMIENTO

Cursos de formación y jornadas de relevamiento en los barrios.

Galería de fotos









PARTE 2

POR QUÉ Y CÓMO LO HICIMOS

Esta parte reúne el marco del relevamiento: la presentación del RIBAP, el camino de las luchas por el hábitat y las leyes que hoy lo sostienen, cómo se organizó el trabajo de campo y cómo se analizaron los datos.

PRESENTACIÓN

La creación del Registro de Infraestructura de Barrios Populares (RIBAP), así como la información relevada, sistematizada y presentada en este sitio, se enmarca en el Convenio Marco celebrado entre la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Católica de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional – Regional La Plata y la Mesa Local de Barrios Populares.

Esta iniciativa surge ante el actual escenario de retracción y discontinuidad de las políticas nacionales de integración sociourbana dirigidas a los barrios populares, en el marco de las modificaciones introducidas a la Ley Nacional N° 27.453, y de la reducción de los instrumentos y recursos destinados a su implementación. En este contexto, contar con información territorial actualizada, sistemática y verificable sobre las condiciones de infraestructura y acceso a servicios de los barrios populares resulta fundamental para visibilizar las necesidades existentes, y contribuir a la definición y priorización de políticas públicas y obras de integración sociourbana.

El RIBAP busca, de este modo, constituirse en una herramienta de producción y actualización de información territorial que permita conocer las condiciones actuales de los barrios populares y aportar evidencia para el diseño de intervenciones orientadas a garantizar el derecho a un hábitat justo y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

CONTEXTO DEL RELEVAMIENTO

Por qué y en qué marco se relevan los barrios populares de La Plata: el camino de las luchas por el hábitat y las leyes que hoy lo sostienen.

1 Marco conceptual para la integración sociourbana

El acceso a la vivienda y a un hábitat digno constituye uno de los principales desafíos de las ciudades latinoamericanas contemporáneas. En la Argentina, el crecimiento de barrios populares y los procesos de urbanización informal expresan las profundas desigualdades en el acceso al suelo urbano, la infraestructura y los servicios básicos. Frente a este escenario, durante las últimas décadas se han desarrollado diversas políticas públicas orientadas a promover procesos de integración socio-urbana, regularización dominial y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en barrios populares.

Estas políticas se apoyan en marcos normativos y procesos de organización social que han permitido avanzar en la construcción de herramientas institucionales para garantizar el derecho a la ciudad, fortalecer la función social de la propiedad y promover una gestión democrática del territorio. La presente propuesta tiene por objeto recuperar estos antecedentes, identificar sus principales instrumentos y aportar elementos para la construcción de estrategias de intervención que promuevan ciudades más justas, inclusivas y sostenibles. Para la correcta interpretación de este protocolo, es indispensable distinguir la jerarquía y el alcance de las normas que lo rigen:

- Ley Nacional
- Ley Provincial
- Ordenanza Municipal

2 Luchas y reivindicaciones por el acceso justo al hábitat

Las problemáticas vinculadas al acceso al suelo urbano y a la vivienda en la Argentina se inscriben en una larga historia de desigualdades en la distribución de la tierra y en las posibilidades de acceso a la ciudad. A lo largo de las últimas décadas, distintos procesos políticos, económicos y normativos han incidido en la configuración del territorio y en las condiciones de acceso al hábitat para amplios sectores de la población. Cabe destacar que la Constitución Nacional y diversos tratados internacionales reconocen el derecho a una vivienda digna para todas las personas (arts. 14 bis y 75, inc. 22, de la CN y 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Un punto se produjo durante la última dictadura cívico-militar con la sanción del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77, vigente en la actualidad, que regula el uso del suelo en la Provincia de Buenos Aires. Esta normativa estableció nuevas exigencias para los procesos de subdivisión de tierras y loteos urbanos, incorporando requisitos de infraestructura que anteriormente no eran obligatorios, como redes eléctricas, desagües pluviales y, según la densidad prevista, redes de agua potable y cloacas. Si bien estas disposiciones respondían a criterios de ordenamiento territorial, en la práctica modificaron profundamente las condiciones de acceso al suelo urbano.

Hasta ese momento, muchas familias trabajadoras que alquilaban en la ciudad o residían en villas podían acceder a pequeños lotes en áreas periféricas mediante loteos populares, construyendo progresivamente sus viviendas. Con las nuevas exigencias normativas y el aumento de los costos del suelo urbanizado, esta posibilidad comenzó a restringirse para amplios sectores de la población.

En este contexto, y junto con otros procesos, como el "Plan Integral de Erradicación de Villas de Emergencia" de la Ciudad de Buenos Aires, impulsada a través de la ordenanza 33.652 por la dictadura militar hacia fines de la década de 1970 y comienzos de los '80, comenzaron a multiplicarse los asentamientos populares como una estrategia colectiva de acceso al suelo urbano. Estos asentamientos surgieron, en muchos casos, a partir de ocupaciones colectivas de tierras, en las que sus pobladores se organizaban desde el inicio para defender el derecho al suelo, mejorar las condiciones del barrio y avanzar en procesos de regularización.

El asentamiento, lejos de constituir una elección deseada, fue para miles de familias una estrategia de lucha frente a la imposibilidad de acceder al mercado formal de suelo y vivienda. Frente a un derecho largamente vulnerado, las comunidades encontraron en la organización colectiva una herramienta para defender el acceso a un lugar donde vivir con dignidad. Con el retorno de la democracia, estas experiencias dieron lugar a nuevas formas de organización comunitaria y a múltiples luchas por la regularización dominial, el acceso a servicios básicos y el reconocimiento de los barrios.

Organizaciones territoriales, movimientos sociales, equipos técnicos, legisladores y gobiernos locales impulsaron diversas iniciativas orientadas a dar respuesta a estas demandas, promoviendo políticas públicas vinculadas al acceso a la tierra y a la vivienda. Durante la década de 1990, las políticas neoliberales profundizaron las desigualdades socioeconómicas y agravaron el déficit habitacional. El encarecimiento del suelo urbano, la precarización del trabajo y el crecimiento de la pobreza consolidaron procesos de exclusión del mercado inmobiliario formal para amplios sectores de la población.

Entre 2003 y 2015 se desarrollaron diversas políticas públicas orientadas a la ampliación de derechos sociales y a una mayor intervención estatal en materia de vivienda y urbanización. Durante este período se implementaron programas de construcción de viviendas y mejoramiento barrial que permitieron mejorar las condiciones habitacionales de numerosos hogares. Sin embargo, el problema estructural del acceso al suelo urbano continuó siendo una de las principales deudas en materia de políticas de hábitat.

En ese marco de luchas sociales, debates académicos y experiencias territoriales, comenzó a gestarse un proceso colectivo orientado a impulsar una legislación específica que abordara integralmente la problemática del acceso al hábitat en la Provincia de Buenos Aires. Diversas organizaciones sociales, equipos técnicos, ámbitos académicos y actores políticos participaron activamente en la elaboración de propuestas que finalmente dieron origen a la Ley Provincial Nº 14.449 de Acceso Justo al Hábitat.

En el año 2016, con un propuesta de abordaje federal de alcance nacional a partir de la movilización popular y la organización de los movimientos sociales y diversas entidades de la sociedad civil, bajo las consignas de “Tierra, Techo y Trabajo”, se logró poner en agenda, y luego constituir como política pública nacional a la integración sociourbana de los barrios populares. Así es como comenzó un relevamiento de escala nacional, encabezado por las organizaciones sociales (UTEP, Cáritas y TECHO) en co-gestión con el Estado Nacional, para identificar en primera instancia la escala de la problemática y luego pensar e implementar acciones concretas para abordarla.

En el año 2017, mediante el Decreto 358/2017, se creó el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP). Y en el año 2018 se logró la Ley Nacional 27.453, aprobada por unanimidad en el Congreso Nacional, el marco normativo que permitió avanzar en una política pública concreta para dar respuesta a las problemáticas visibilizadas en el RENABAP. La Ley declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la totalidad de los bienes inmuebles en los que se asientan los barrios populares relevados y suspendió los desalojos en estos barrios por cuatro (4) años.

Ley que se reforma en 2022 actualizando los barrios en el registro y extendiendo el plazo de suspensión por 10 años más.

3 Ley Provincial N.º 14.449 de Acceso Justo al Hábitat

La sanción de la Ley de Acceso Justo al Hábitat en el año 2012 representó un hito en la construcción de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la vivienda y al hábitat digno en la Provincia de Buenos Aires. Su aprobación fue el resultado de un amplio proceso de organización y articulación social que involucró a organizaciones territoriales, movimientos sociales, ámbitos universitarios, profesionales comprometidos con la problemática del hábitat, organizaciones sindicales y diversos actores institucionales, que impulsaron la construcción de una normativa orientada a democratizar el acceso al suelo y promover ciudades más justas e inclusivas.

En la ciudad de La Plata, este proceso tuvo una expresión particularmente significativa. En el año 2014 se sancionó la Ordenanza 11218/14 de Tierra y Hábitat, impulsada por la articulación de más de treinta organizaciones sociales, equipos técnicos y profesionales, instituciones universitarias y sectores sindicales. Este espacio colectivo, vigente hasta la actualidad, busca generar un ámbito institucional de participación para abordar las problemáticas vinculadas al acceso al suelo, la vivienda y la urbanización de barrios populares, en consonancia con los principios establecidos por la Ley Provincial.

La ordenanza constituyó así una herramienta de planificación y gestión que procuró fortalecer el rol del Estado local en la regulación del suelo urbano, promover políticas de integración socio-urbana y garantizar mecanismos de participación comunitaria en la definición de las políticas de hábitat. Alcances de la ley La Ley de Acceso Justo al Hábitat tiene como objeto general la promoción del derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable conforme lo establece la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Entre sus objetivos específicos, se propone fomentar la generación y gestión de proyectos habitacionales y urbanizaciones sociales, impulsar procesos de regularización dominial y generar nuevos recursos a través de instrumentos que, a su vez, contribuyan a desalentar las expectativas especulativas de la valorización del suelo. Los lineamientos que estructuran la norma promueven la producción del suelo urbanizable y el desarrollo de nuevas áreas residenciales, tanto en centros urbanos como en asentamientos rurales, mediante la construcción de viviendas y/o conjuntos urbanísticos completos o de desarrollos progresivos.

Desde un enfoque integral, contempla la provisión de infraestructura, servicios urbanos, equipamientos socio-comunitarios y espacios verdes ya sea preexistentes o a incorporar. Asimismo, impulsa proyectos de integración socio-urbana de villas y asentamientos inscriptos en el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos, mediante obras de recuperación, rehabilitación y refuncionalización de edificios y sectores urbanos residenciales en proceso de degradación, preservando el valor patrimonial histórico y social.

Además, busca promover la regularización dominial y la gestión escritural, incluida su constitución como bien de familia, así como la adecuación normativa y puesta en valor de inmuebles fiscales aptos para uso social y colectivo.

4 Ley Nacional N.º 27.453 de Barrios Populares y ReNaBaP

En el año 2016 se materializa el primer relevamiento nacional de barrios populares, impulsado por organizaciones sociales junto con el Estado nacional, que permitió identificar y caracterizar miles de barrios populares en todo el país donde habitan familias que enfrentan condiciones estructurales de informalidad urbana, déficit de infraestructura y dificultades de acceso a servicios básicos.

En este contexto, en el año 2017 se crea el Decreto 358/17 “Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)” como anexo reglamentario de la Ley Nacional N° 27.453 que establece el régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana y declara de interés público el régimen de integración socio urbana de los Barrios Populares, y cuyo Art. 1 determina: “Se entiende por integración socio urbana, a los efectos de la presente ley, al conjunto de acciones orientadas a la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial.

Tales acciones deberán ser progresivas, integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad”.

Esta ley significó que por primera vez se oficializa la existencia de los barrios populares y se crea un organismo exclusivo para diseñar políticas destinadas a ellos, la Secretaria de Integración Socio-Urbana, que al mismo tiempo funcionaba como autoridad de aplicación de la ley, constituyendo un nuevo capítulo en las políticas de hábitat en la Argentina. Entre los años 2019 y 2023 se impulsó, a través de la Secretaría, un importante conjunto de intervenciones destinadas a mejorar las condiciones de vida en barrios populares de todo el país, mediante obras de infraestructura básica, apertura y consolidación de calles, acceso a redes de agua potable, saneamiento, energía eléctrica segura, equipamientos comunitarios y mejoras del espacio público. El diseño y la ejecución de las obras estuvo principalmente a cargo de organizaciones sociales con base territorial y de los vecinos y vecinas de los barrios.

METODOLOGÍA DEL RELEVAMIENTO

Cómo se organizó el trabajo de campo: objetivos, alcances, equipo, formación de quienes relevaron, jornadas en los barrios y el instrumento utilizado.

1 Objetivo general y objetivos específicos

OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo general dar cuenta de las instancias teórico-prácticas y de los alcances de la primera etapa de relevamiento realizado en los barrios populares de La Plata.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar las características de la plataforma empleada para los relevamientos.
- Desarrollar los componentes habitacionales, dimensiones, motivos y tipos relevados en los barrios populares.
- Exponer las condiciones de formación y capacitación de las personas encargadas de los relevamientos.
- Explicitar los criterios técnicos y metodológicos de recolección de datos empleados para su puesta en marcha.
- Validar la coherencia y consistencia de la información registrada mediante mecanismos de control de calidad que aseguren su adecuada interpretación.

2 Alcances del relevamiento

El relevamiento permitió construir una base de información territorial sistematizada sobre la infraestructura de los barrios populares de la ciudad, considerando aspectos tales como el acceso a los servicios de agua y electricidad, el estado de calles y veredas, la existencia de zanjas y otras condiciones vinculadas a la infraestructura urbana básica. Constituyéndose como una herramienta de conocimiento y planificación que contribuye a fortalecer las estrategias de integración socio-urbana y la formulación de políticas públicas de hábitat popular, a partir de información territorial producida de manera participativa entre organizaciones sociales, espacios institucionales y ámbitos académicos.

En el aglomerado urbano de La Plata se registran 166 barrios populares, según la última actualización del RENABAP, por lo que a partir de la convocatoria y formación a relevadores de las diferentes universidades y organizaciones sociales, se busca abarcar la totalidad de barrios. La información obtenida podrá ser complementada en instancias posteriores con otros componentes vinculados a las condiciones habitacionales, el acceso a equipamientos comunitarios y las dinámicas sociales y organizativas de cada barrio.

Las variables y categorías de la App se definieron de manera acorde a quienes relevaron, para facilitar una mejor interpretación al momento de la carga en el territorio. Después, en la etapa de análisis, esa información se complejizó en función de la Ley Provincial N.º 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, a partir del concepto de **déficit urbano-habitacional**, que se explica en «Metodología de análisis de los datos», más adelante en esta parte.

Componentes y variables relevadas

Definiciones del Protocolo de Relevamiento · registros de la primera etapa

VARIABLE	QUÉ ES	QUÉ SE REGISTRÓ	REGISTROS
RED ELÉCTRICA Infraestructura de distribución de energía del barrio (líneas de media y baja tensión, transformadores, postes y soportes) hasta el punto de conexión de cada vivienda. No incluye la instalación dentro de las viviendas.			
Tramo eléctrico POR CUADRA	Tramos visibles del tendido eléctrico, clasificados según su condición física y su adecuación a la normativa.	Estado: bueno, regular o malo, según cableado, altura, soportes, aislación y empalmes; tendidos inadecuados o informales.	680
Postes en mal estado PUNTO	Postes que por su condición se encuentran en mal estado y representan un riesgo para la población.	Material (madera, metal u hormigón); situación (inclinación, base socavada, fisuras o fracturas, pudrición); riesgo alto, medio o bajo.	284
Transformadores PUNTO	Equipo que reduce la tensión eléctrica de media a baja para su distribución a las viviendas.	Protección (cerco, gabinete o altura en poste) y señalética de seguridad (clara, ineficiente o inexistente).	72
Marañas de cables PUNTO	Acumulación y superposición no planificada de múltiples cables en un mismo punto del tendido aéreo, producto de derivaciones sucesivas o conexiones no normalizadas.	Riesgo de cortocircuito o incendio: alto, medio o bajo.	350
Cables caídos PUNTO	Conductores aéreos (de energía o telecomunicaciones) apoyados sobre el suelo, techos o cercos, desprendidos de su fijación o por debajo de la altura reglamentaria, con riesgo de contacto accidental.	Riesgo para la población: alto, medio o bajo.	131
ALUMBRADO PÚBLICO Instalaciones destinadas a iluminar calles, pasajes, veredas, espacios comunes y áreas de circulación peatonal o vehicular.			
Cobertura de alumbrado POR CUADRA	Existencia y funcionamiento de los elementos que forman el sistema de iluminación del espacio público.	Tipo de soporte; artefacto (LED o sodio); estado general (bueno, regular o malo); cobertura: completa (un artefacto cada 30 m aproximadamente), insuficiente o sin cobertura.	840
Artefactos lumínicos dañados PUNTO	Artefactos de iluminación que se encuentran en mal estado.	Condición: roto, faltante, desprendido o con cableado expuesto.	146

VARIABLE	QUÉ ES	QUÉ SE REGISTRÓ	REGISTROS
RED DE AGUA Infraestructuras, tuberías y dispositivos para captar, tratar, almacenar y distribuir el agua, con la presión y la calidad sanitaria adecuadas, hasta los puntos de consumo.			
Tendido de agua POR CUADRA	Red de distribución que hace posible el abastecimiento desde la planta de tratamiento hasta hogares, comercios y otros establecimientos.	Tipo: cañería formal o manguera negra (distribución informal con mangueras de polietileno apoyadas, en zanja o enterradas de forma precaria); estado: bueno, regular o malo.	390
Bombas comunitarias PUNTO	Equipo electromecánico que extrae o impulsa el agua que abastece a varias viviendas del sector.	Estado: bueno, regular o malo.	5
Tanques comunitarios PUNTO	Estructura de almacenamiento de agua para el abastecimiento colectivo del sector, elevada o a nivel del suelo.	Estado: bueno, regular o malo.	5
Marañas de mangueras PUNTO	Conjunto de mangueras conectadas entre sí o enredadas, sin ordenamiento técnico ni protección sanitaria, que abastecen a varias viviendas.	Ubicación en el mapa.	47
Filtraciones de agua PUNTO	Pérdidas visibles de agua por roturas, empalmes defectuosos o presión inadecuada, que generan suelo húmedo, escurrimientos y hundimientos.	Gravedad: leve, moderada o alta.	47
ZANJEO Zanjas, cunetas y canales a cielo abierto que evacuan el agua de lluvia y los escurrimientos superficiales. Suele ser el principal medio de drenaje donde no hay red pluvial entubada.			
Zanjas POR CUADRA	Excavación lineal abierta en la vereda o la calle que cumple, de manera precaria o improvisada, la función de canalizar el agua.	Porcentaje de la cuadra con zanja; estado (bueno, regular o malo); ancho; grado de obstrucción (leve, moderado o alto) y su causa (residuos, sedimentos, vegetación, relleno o mangueras).	1.002

VARIABLE	QUÉ ES	QUÉ SE REGISTRÓ	REGISTROS
GESTIÓN DE RESIDUOS Prácticas, servicios e infraestructuras para la recolección, disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos dentro del barrio.			
Puntos de recolección PUNTO	Lugares fijos y señalizados donde se depositan los residuos para que el servicio municipal o una cooperativa los retire de manera programada.	Ubicación; tipo (tacho o cesto, contenedor movible o contenedor con separación); estado; señalética.	29
Microbasurales PUNTO	Acumulación pequeña o puntual de residuos en el espacio público, generalmente por disposición informal.	Ubicación (espacio público, arroyo o baldío); tamaño aproximado; tipo de residuo (general, plásticos, vidrios, orgánicos o peligrosos).	375
Basurales PUNTO	Acumulación significativa y persistente de residuos en un mismo lugar (baldíos, bordes de calles, sectores sin uso), con impactos ambientales y sanitarios.	Ubicación y tipo de residuo.	118
ACCESIBILIDAD COMUNITARIA Condiciones que permiten o dificultan la circulación segura y autónoma de las personas dentro del barrio y su conexión con los centros de salud, educación y trabajo.			
Calles POR CUADRA	Calzada de cada cuadra según el material que la compone y sus condiciones de transitabilidad.	Tipo (pavimento, mejorado o tierra) y estado (bueno, regular o malo).	835
Baches PUNTO	Ruptura de la superficie de la calle que forma un hueco de profundidad y diámetro variables.	Tipo de calzada (pavimento, mejorado o tierra) y tamaño (profundidad y diámetro).	368
Veredas POR CUADRA	Superficie de circulación peatonal a lo largo de la cuadra.	Porcentaje de la cuadra con vereda; material (hormigón o baldosón); ancho; estado.	904
Puentes peatonales PUNTO	Estructura que permite el cruce seguro de las personas sobre obstáculos como arroyos o zanjas.	Tipo (hormigón, metálico, madera, o inexistente pero necesario) y estado.	47
Paradas de colectivo PUNTO	Punto de detención del transporte público dentro del barrio o en su borde.	Tipo (poste o garita) y estado.	32

VARIABLE	QUÉ ES	QUÉ SE REGISTRÓ	REGISTROS
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Espacios del barrio destinados a actividades recreativas, deportivas y de encuentro social.			
Plazas PUNTO	Espacio abierto para el esparcimiento, la recreación y el encuentro social; puede tener árboles, solados y juegos.	Estado: bueno, regular o malo.	19
Canchas PUNTO	Espacio delimitado para actividades deportivas, de cemento, tierra o pasto.	Estado y equipamiento (arcos, aros, cercos, demarcación).	28
Centros comunitarios PUNTO	Espacios de encuentro que brindan servicios, promueven la participación y facilitan el acceso a derechos básicos.	Tipo (comedor, salita de salud o usos múltiples) y estado.	34
Total de registros de la primera etapa			6.788

«Por cuadra»: la variable se registra sobre cada tramo de calle. «Punto»: se marca en el mapa el lugar exacto donde se observa.

3 Equipo involucrado

El relevamiento fue posible gracias al trabajo conjunto de las universidades del Convenio Marco y de las organizaciones que integran la Mesa de Barrios Populares.

↳ Relevadorxs voluntarixs

Los equipos de relevamiento estuvieron conformados por estudiantes de las universidades participantes, que se sumaron de manera voluntaria, junto con referentas y referentes territoriales de cada barrio.

↳ Equipo de la Mesa Técnica

La Mesa Técnica está integrada por representantes de las universidades del Convenio Marco, de las organizaciones de la Mesa de Barrios Populares y de la Fundación Argentic.

Luís Adriani
UNLP, Dpto de Geografía – FAHCE UNLP

María de los Ángeles Wlasiuk
Secretaria de Extensión - UCALP

Inés Iglesias
UNLP, Directora del Consejo Social - UNLP

Carolina Renis
Directora de Vinculación Institucional - UTN

Agustín Ducid
MTE - Mesa de Barrios Populares

Aldana Zurita
AEP - Mesa de Barrios Populares

Rosa Boccaleri
AEP - Mesa de Barrios Populares

Micaela Buttafoco
AEP - Mesa de Barrios Populares

Aldana Moyano
AEP - Mesa de Barrios Populares

Paulo Echegaray
Movimiento Evita - Mesa de Barrios Populares

Viviana Rosali Flores
Justicia y Libertad - Mesa de Barrios Populares

Soledad del Cueto
Pastoral Social - Mesa de Barrios Populares

Fernando Iriondo
Atulp – UNLP

Patricio Raymundo
Dpto. de Geografía – FAHCE UNLP

Ignacio Agustín Perez
Prosecretaría de Coordinación con la Comunidad - UNLP

Santiago De Meio
Agrup. María Claudia Falcone - Mesa de Barrios Populares

Juliana Santa María
IdIHCS (UNLP/CONICET)

Tomas Bravo
Fundación Argentic

4 Cursos de formación a relevadorxs

La capacitación se desarrolló bajo una modalidad presencial, en dos instancias de aproximadamente 3hs cada una.

PRIMERA JORNADA: MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

En esta instancia se abordaron los contenidos relativos a los fundamentos teóricos del proyecto, entre ellos:

- Contexto y Fundamentación: Presentación del convenio y actores intervinientes.
- Teorización de la problemática del hábitat en Argentina, con foco específico en el Gran La Plata, recorriendo los antecedentes históricos.
- La normativa vigente en materia de integración socio-urbana y hábitat popular.
- Alcances y Objetivos: Definición de las implicancias del relevamiento y sus objetivos territoriales.

SEGUNDA JORNADA: MARCO METODOLÓGICO DE LA APP Y DEL RELEVAMIENTO

En esta instancia se abordaron los aspectos prácticos del proyecto:

- Exposición de la plataforma de relevamiento.
- Presentación del material de referencia y protocolos de uso destinados a los equipos técnicos para la carga de datos.
- Organización de los relevamientos: Metodología para la ejecución de los relevamientos. Designación de barrios y grupos de relevamiento.

5 Jornadas de relevamiento

La primera jornada se constituyó como prueba piloto de relevamiento, lo que permitió validar los conocimientos adquiridos y ejercitar los procedimientos técnicos en un entorno real antes del trabajo de campo en territorio.

Posterior a esta primera instancia, se llevaron a cabo los relevamiento propiamente dichos, los días sábados en un rango horario de 9 a 13:00 hs. Cada barrio tuvo asignado un número específico de grupos según su superficie. Cada grupo estuvo conformado por un equipo de relevamiento compuesto por dos estudiantes y una referenta o referente territorial, los cuales debieron relevar 1.000 ml, aproximadamente 10 cuadras, de ambos lados de la calle.

Previo al inicio, se desarrollaron mesas barriales con las organizaciones sociales presentes en el territorio, referentas/es, y vecinas y vecinos, con el objetivo de que quienes producirían los relevamientos pudieran conocer el barrio, despejar dudas y recolectar información global.

Los grupos y la designación de barrios eran informados previamente a cada estudiante brindándoles la siguiente información:

- Nombre del barrio.
- Mapa con polígono del barrio y calles principales.
- Trazado del sector a relevar por cada grupo.
- ID RENABAP.
- Dirección.
- Cómo llegar.
- Estudiantes designadas/os.
- Universidad/Facultad/Espacio a cargo
- Día del relevamiento
- Horario del relevamiento.

6 Instrumento de relevamiento: App Relev-Ar

El relevamiento se realizó con la App Relev-Ar, que permite cargar desde el celular cada registro ubicado en el mapa del barrio.

La Fundación Argentic es una organización sin fines de lucro que impulsa procesos de formación en nuevas tecnologías. Sus objetivos están orientados por una acción comprometida con el auspicio de un uso serio, eficaz, responsable y conveniente de las nuevas tecnologías.

La aplicación web Relev-Ar es una tecnología creada y puesta al servicio de la necesidad y la demanda popular. Su objetivo es la recopilación ordenada de la información y los datos que dan cuenta de las principales problemáticas que existen en los barrios populares de la ciudad.

De esta manera, la aplicación permite a cientos de usuarios, jornada tras jornada de relevamiento, avanzar con todo lo necesario para la acumulación y el análisis de datos.

La Fundación Argentic impulsó el desarrollo de esta aplicación como una herramienta tecnológica y de uso conveniente que, sumada al enorme trabajo que vienen realizando las distintas organizaciones que participan de los relevamientos, permite generar avances que describen de manera adecuada la problemática en cuestión.

CUADRO DE BARRIOS RELEVADOS

En la primera etapa se relevaron los barrios de la zona sur que figuran en el cuadro siguiente, con su identificación en el ReNaBaP, la cantidad de familias registradas y la superficie y los metros lineales de calles considerados para los cálculos.

Cuadro de barrios

Familias y superficie según el ReNaBaP · registros del relevamiento

BARRIO	LOCALIDAD	ID RENABAP	FAMILIAS	SUPERFICIE (HA)	REGISTROS	ÍNDICE	CLASE DE DÉFICIT
16 y 80	Altos De San Lorenzo	419	248	6,1	122	60,5	Déficit alto
19 y 77	Altos De San Lorenzo	97	130	5,3	95	34,9	Déficit moderado
19 y 90	Altos De San Lorenzo	84	110	5,0	144	54,7	Déficit alto
26 de julio	Altos De San Lorenzo	92	96	4,1	86	33,5	Déficit moderado
29 y 90	Altos De San Lorenzo	1083	495	17,7	453	46,9	Déficit moderado
57 Villa Alba	Villa Elvira	57	161	6,1	185	49,3	Déficit moderado
80 Alegre	Villa Elvira	80	97	3,3	19	45,8	Déficit moderado
105 Alegre	Villa Elvira	105	638	18,7	385	57,6	Déficit alto
109 Villa Alba	Villa Elvira	109	44	0,9	20	55,6	Déficit alto
796 Sin Nombre	Villa Elvira	796	11	0,4	6	—	Sin índice
801 Villa Montoro	Villa Elvira	801	594	37,1	309	38,0	Déficit moderado
807 Villa Montoro	Villa Elvira	807	1.100	36,7	551	49,2	Déficit moderado
846 Sin Nombre	Villa Elvira	846	22	0,7	11	43,2	Déficit moderado
4616 Sin Nombre	Villa Elvira	4616	22	1,3	77	49,2	Déficit moderado
Aeropuerto	Villa Elvira	70	418	21,2	320	51,2	Déficit alto
Carlos Agosti	Villa Elvira	106	275	6,4	93	60,0	Déficit alto
El Molino	Villa Elvira	4521	242	10,4	193	52,4	Déficit alto
Evita	Altos De San Lorenzo	5681	627	23,2	241	56,3	Déficit alto
Frison	Villa Elvira	89	351	19,1	320	51,9	Déficit alto
Joel	Villa Elvira	113	748	21,3	619	59,0	Déficit alto
La Cantera	Altos De San Lorenzo	87	413	22,9	128	45,1	Déficit moderado
La Esperanza	Altos De San Lorenzo	1075	954	36,3	267	44,3	Déficit moderado
La Falcone	Altos De San Lorenzo	5682	77	4,6	137	52,6	Déficit alto
Los Pinos	Villa Elvira	5688	72	8,8	186	67,1	Déficit alto
Los Robles	Altos De San Lorenzo	493	231	9,9	189	49,6	Déficit moderado
Padre Cajade	Villa Elvira	107	175	4,9	91	43,8	Déficit moderado
Puente de Fierro	Altos De San Lorenzo	494	1.551	59,7	918	48,0	Déficit moderado
Sebastian	Villa Elvira	1076	97	2,9	143	79,5	Déficit crítico
Villa Aburridita	Villa Elvira	59	805	43,0	434	49,1	Déficit moderado
Villa Garibaldi	Villa Elvira	5689	99	4,3	46	55,2	Déficit alto
TOTAL			**10.903**	**442,3**	**6.788**		

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Los datos se presentan en dos niveles distintos, que conviene no confundir: el estado de cada variable tal como se relevó, en formato semáforo, y el análisis del déficit urbano-habitacional.

ESTADO DE SITUACIÓN: SEMÁFORO

Es la lectura directa del relevamiento. Para cada variable con estado (por ejemplo, calles, zanjas, tendido de agua, red eléctrica, alumbrado o plazas) se muestra qué parte de lo relevado se registró como bueno, regular o malo, con los colores del semáforo: verde, amarillo y rojo. No hay cálculos ni ponderaciones: es la proporción de cuadras o de puntos en cada estado. Se presenta en «Datos relevados», apartado 2, y en las fichas por barrio.

DÉFICIT URBANO-HABITACIONAL: ANÁLISIS

Es una elaboración analítica posterior. Las variables relevadas se integran en un **índice de déficit urbano-habitacional** (0 a 100), construido a partir de la Ley Provincial 14.449 de Acceso Justo al Hábitat y sus modificatorias. El índice usa, entre otros datos, esos mismos estados, pero los combina con otras variables y los compara con la infraestructura mínima que fija la ley. Se presenta en «Datos relevados», apartados 3 y 4.

La ley define el déficit urbano habitacional como la escasez, calidad insuficiente o inaccesibilidad a condiciones materiales, servicios y espacios aptos (art. 4), y fija la infraestructura mínima de toda urbanización (art. 23): a) calles con escurrimiento de aguas y desagües pluviales; b) energía eléctrica para alumbrado público y uso domiciliario; c) agua potable; d) eliminación de excretas; e) forestación y señalización urbana. El índice agrupa las variables relevadas en esos incisos y suma el saneamiento ambiental, el equipamiento y la accesibilidad (art. 27 a). Como la red cloacal no se relevó, el inciso d) se estima con la capa de ABSA (superficie a más de 50 m de la red). El inciso e) no se relevó en esta etapa.

ESTADÍSTICAS

Cada hoja del relevamiento (alumbrado, red eléctrica, red de agua, calles, veredas, zanjas, residuos y equipamiento comunitario) se resume por barrio con estadística descriptiva: cantidad de registros, distribución por categoría (por ejemplo, estado bueno, regular o malo), densidad por hectárea y por metro lineal de calle, y cobertura en el caso de veredas, zanjas y alumbrado. En las hojas de tramos cada registro corresponde a una cuadra; los metros lineales por categoría se estiman como la proporción de cuadras en esa categoría por los metros lineales del barrio.

MARGEN DE ERROR

Como cada barrio tiene una cantidad distinta de registros, el índice se acompaña de un margen de error calculado por remuestreo (*bootstrap*): el cálculo se repite 400 veces con muestras remuestreadas de los registros de cada barrio y se toma el rango que reúne el 90 % de los resultados. La mitad de ese rango es, en la mediana de los barrios, de ±3,6 puntos (entre ±1,3 y ±11,9 según el barrio). En 27 de los 29 barrios con índice, la clase de déficit se mantiene en al menos el 60 % de las réplicas.

CONSEJO SOCIAL · UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA · UTN La Plata · Universidad Católica de La Plata · Mesa Nacional de Barrios Populares La Plata, Berisso y Ensenada · fundación argentic

ORGANIZACIONES DE LA MESA DE BARRIOS POPULARES

Arquitectes de la Economia Popular · Agrupación María Claudia Falcone Nacionalismo Popular Revolucionario · MTE Movimiento de Trabajadores Excluidos · movimiento Evita · Movimiento Justicia y Libertad

COLABORADORES

Cáritas Argentina La Plata · Pastoral Social Arquidiócesis de La Plata

¡Muchas gracias a todxs lxs Relevadores y Referentes que sin ellxs, este trabajo no hubiese sido posible!

RIBAP · RELEVAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE BARRIOS POPULARES · LA PLATA 2026

Universidad Nacional de La Plata, Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional La Plata), Universidad Católica de La Plata y Mesa Nacional de Barrios Populares de La Plata, Berisso y Ensenada.

CONTACTO

Para consultas o información, completá el formulario de contacto.

¡Hacé clic acá!

Escribinos por el formulario